

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y aclaraciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Viernes 23 de Junio de 1899

Año XV—Núm. 4282

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA
Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal

JACINTO NIÑO
COMERCIO DE SEDAS Y MERCERIA
46, Plaza Mayor, 46
Ultimas novedades para la presente estación. Superiores corsés forma francesa. Especialidad en artículos para modistería.
Precios baratísimos

CARDENAS
SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15
MALETAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante.
BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje.
CINTURONES para señora y caballero.
ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza.
MONIURAS y bridas de todas clases.
GUARNICIONES para toda clase de carruajes.

ANUNCIO
SOCIEDAD EXPLOTADORA de la
PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA
Esta Sociedad celebrará subasta pública el día 29 del actual, á las doce de su mañana, en la Casa de Baños de los señores Moneo Hijo y Compañía, Campo de San Francisco, para contratar los caballos de pizar, arrastre de toros y caballos muertos, en las corridas que se verificarán los días 11, 12 y 13 del próximo mes de Septiembre.
Así mismo se subastará la venta exclusiva en la Plaza de Toros, de artículos de bebidas durante un año.
Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en casa de los señores Moneo Hijo y Compañía. Corrillo 4 y 6.
Salamanca 22 de Junio de 1899.—Por acuerdo de la Junta Directiva: El Secretario, Nicolás Alcalá. 8—2

FONDA DEL COMERCIO
EN
BAÑOS DE MONTEMAYOR
Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los banistas en la presente temporada.
Coches á todos los trenes.

EMPLEO
Se facilita á jóvenes activos que deseen trabajar y reúnan condiciones para oficinas.
Calle de Bretón, núm. 6, darán razón.

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

Subscripción para erigir un monumento á
DON EMILIO CASTELAR
Pts. Cts.
Suma anterior. 225 50
D. Timoteo Muñoz Orea. 15

TOTAL. 240 50

¡QUÉ CONTRASTE!
Varios periódicos madrileños han publicado la siguiente noticia:
«Los diputados militares, apoyados por el general Polavieja, piden que se rebaje el descuento á las clases pasivas del ejército».
«Hermoso ejemplo de los más españoles nos resignemos á soportar las nuevas cargas que quieren imponernos!»
Aumento de gastos en el presupuesto de Guerra.
Privilegios para los militares, cuando para todo el mundo ha llegado la hora de las abnegaciones y de los sacrificios.

Está visto que el general cristiano nos va resultando un regenerador de camama.
En oposición á la extraña y antipatriótica conducta del ministro de la Guerra, véase lo que dice la prensa sobre la actitud de las Cámaras de Comercio.
Escribe *El Imparcial*:
«La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, presidida por el señor Paraiso, se reunió ayer y continuará reuniéndose todas las tardes en el Hotel de París, para ocuparse en la cuestión de los presupuestos».
En la reunión de ayer, después de darse lectura á varios telegramas y comunicaciones de provincias, referentes á la impresión que los proyectos del señor ministro de Hacienda han causado en los elementos productores del país, se acordó no ocuparse para nada en lo relativo al aumento de impuestos, ya que las Cámaras tienen manifestado desde hace tiempo que el comercio y la industria pagarán cuanto sea necesario pagar, aun imponiéndose los mayores sacrificios, para contribuir por su parte á mejorar la angustiosa situación de la patria.

En cambio, la comisión permanente de las Cámaras se propone examinar detenidamente todo el presupuesto de gastos, é ir señalando aquellas rebajas que pueden hacerse en los mismos, para que las nuevas cargas que se han echado sobre el país tengan algún carácter de equidad, y puedan ser más fácilmente soportadas.
Por las noticias que hemos podido adquirir, la impresión que los nuevos presupuestos han causado en los representantes de las Cámaras de Comercio, no puede ser más desastrosa. Comprenden dichos representantes que el país, para reponerse de sus enormes pérdidas, necesita del sacrificio de todos sus hijos y ellos son los primeros en hallarse dispuestos á realizarlos con noble y patriótico desinterés; pero al mismo tiempo no ocultan el desencanto que les ha producido ver que el gobierno, por su parte, lejos de castigar los gastos, los ha aumentado, haciendo de esta manera imposible esa obra de regeneración de que tanto se viene hablando.
Así es como se demuestra el verdadero patriotismo.
Mientras el general vaticanista, prescindiendo de lo que al país conviene, sólo procura ventajas para la clase á que pertenece, los representantes del comercio y de la industria, amenazados de nuevos impuestos y del saqueo de sus bolsas, ni protestan, ni siquiera intentan discutir sobre materia que tanto les afecta.
Es su lema pagar cuanto la patria les pida para su salvación, sin reparar en la falta de equidad y de justicia con que son tratados.
Sólo piden una cosa: ECONOMÍAS.
Y como no rehuyen los sacrificios, tienen perfecto derecho á ser atendidos.
Que por algo están demostrando ser más patriotas que Polavieja.

CARTA DE JUDRÍO
Junio 22.
Sesión del Congreso
El señor Lletget pide que el ministro de Hacienda desmienta las falsedades circuladas en el extranjero sobre el cupón.
El señor Groizard denuncia abusos del caciquismo en Puebla de la Reina.
El señor Gasset apoya una enmienda sobre el dictamen de las actas de Barcelona.
Interviene después el señor Sol y Ortega, pronunciando un enérgico discurso en defensa de las actas y de la validez de la elección y acusando á los republicanos de la minoría, por la actitud en que se han colocado defendiendo un imposible.
Interviene el señor Lletget justificando la actitud de la minoría y se levanta á defender la validez de la elección el ministro de la Gobernación.

Sesión del Senado
Abierta la sesión, el general Weyler pregunta al ministro de la Guerra, si está conforme con los presupuestos en lo que afectan al ejército.
El general Polavieja le contesta con evasivas hasta que, insistiendo el general Weyler, le dice que el ministro de Hacienda se propone ceder en algo muy sustancial de los presupuestos, y el señor Gullón, dice, que entonces, ó hay crisis en el gabinete, ó no hay presupuestos presentados al Congreso.
El ministro de la Guerra dice que este asunto de los presupuestos no es una cuestión cerrada.
Se entra en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de contestación al mensajé; hace uso de la palabra para alusiones el señor Fernando González. Empieza diciendo que nos encontramos en un decaimiento tal de ánimo, que sólo con grandes esfuerzos podíamos contrarrestarlo. Combate la ambición personal de las dinastías austriaca y borbónica. Habla de los peligros del regionalismo, y dice que en las Vascongadas es peligroso el exagerado regionalismo con marcado carácter separatista. Dice que el carlismo es un pretexto bajo el cual se ocultan las ideas de intrasigencia religiosa y regionalista, cuyas ideas tienen marcadísima representación en el Gobierno. Hace la historia de las muchas veces que los Estados Unidos han intentado que les cedamos la isla de Cuba, y lee documentos que lo justifican, preguntando á los gobiernos que por qué no se han preparado para defender la isla, ya que sabían que los Estados Unidos acechaban, ó en otro caso, por qué no realizaron la cesión. Censura la política intransigente de Polavieja en Cuba y Filipinas, y termina diciendo que la culpa de nuestros desastres la tienen únicamente los políticos directores del régimen actual.
Después de algunas palabras de los señores Peña Ramiro y Cortejarena, se levanta también á hablar para alusiones el señor Cruz Ochoa, que empieza diciendo que en España no se ha perdido la virilidad, y recuerda las glorias del pueblo español en las épocas de la Reconquista y de la Independencia. Se extiende en demostrar que lo que aquí ha fracasado únicamente, es el parlamentarismo, y muestra gran confianza en el pueblo, que ha sabido realizar tan grandes hazañas al grito de Dios Patria y Rey.

Alcance de noticias
En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, presidido por Su Majestad, el señor Silvela detalló la impresión producida en la opinión por los presupuestos que, según él calificó, es más superficial que profunda. Dijo que había recibido un telegrama del emperador de Alemania comunicándole que están dispuestos los 25 millones de pesetas para pago de las islas que les hemos vendido, y que cuando España juzgue conveniente, puede hacer efectivos. Negó los rumores circulados, según los cuales, á consecuencia de los presupuestos, había discrepancias entre los ministros, no siendo extraño que éstas discrepancias, haciéndose públicas, trajeran, por consecuencia, el planteamiento de la crisis.
Terminado el Consejo, S. M. firmó la siguiente combinación de gobernadores: Al de Coruña, señor Miranda, pase á su destino en la abogacía del Estado y concediéndole la gran cruz de Isabel la Católica; nombrando para sustituirle al señor Salas, gobernador de Palencia; á este punto el señor Orbe, actual gobernador de Soria; á esta capital, el señor Reguer, gobernador de Teruel; y á Teruel, el señor don Manuel Zapatero y Alvear, renunciando la inspección de telegramas que ahora desempeña.
Autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes el proyecto para fijar las fuerzas militares para el año económico de 1899-900.

La fiebre amarilla hace grandes estragos en las tropas americanas que guarnecen la Habana.
Un telegrama de Nueva York, inserto en *The Daily Mail*, dice que un oficial americano, procedente de Manila, trae impresiones muy pesimistas. Ha declarado que se necesitan de 100 á 150.000 hombres pa-

En Salamanca, [un] mes. 1'25 pts
Fuera, de idem, [un] trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. —No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

VOLVIO A CANTAR

ra conquistar las islas Filipinas, y que los americanos se verán pronto cercados en Manila si no reciben refuerzos, pues las bajas causadas por el clima y las enfermedades del país, han reducido considerablemente el ejército de ocupación.

Cotización de la Bolsa

Interior, 62'00.
Exterior, 68'10.
Amortizable, 69'25.
Cubas viejas, 69'05.
Cubas nuevas, 59'05.
Empréstito de Aduanas, 91'85.
Empréstito filipino, 75'00.
Banco, 409'00.
Tabacos, 287'00.
París vista, 22'60.
Londres vista, 30'80.

En una de las secciones del Congreso se han reunido los senadores y diputados por las provincias invadidas o amenazadas de la plaga de la langosta.

Ha asistido el ministro de Fomento, quien ha aprobado las bases del reglamento para la extinción de la plaga y ha prometido hacer todo cuanto le sea posible en beneficio de las provincias perjudicadas.

Dicen de París que á causa de actos de indisciplina cometidos por el general de artillería de Marina Delarrouge, ha sido arrestado hasta nueva orden.

Entre las tropas yanquis de Santiago de Cuba, han ocurrido 14 casos de fiebre amarilla seguidos de muerte.

Dicen de Londres que la guarnición de la colonia del Cabo será elevada á 40.000 hombres.

El subsecretario del ministerio de la Guerra inglés, ha pedido un crédito de 4.000.000 de libras para la adquisición de cañones destinados á la defensa de fortificaciones de puertos y cuarteles.

El crédito pedido habrá de cubrirse mediante un empréstito, causando gran impresión, porque no se esperaba que fuera de tal importancia.

El planteamiento del plan costará libras 5.254.000.

La comisión militar que lo propone se basa en la necesidad de repeler invasiones y de poder arrojar, en un momento dado, dos cuerpos de ejército que completen la victoria de la escuadra, invadiendo el país enemigo.

Se destinará una fuerte suma á las fortificaciones de Gibraltar á Wei-hai-wei.

Cerca de dos horas han estado reunidos en uno de los salones del Congreso, bajo la presidencia del señor Navarro Reverter, los diputados que siguen la política del señor duque de Tetuán, con objeto de estudiar el plan financiero del señor ministro de Hacienda.

Acordaron intervenir en todos los debates, haciéndolo en lo relativo á la totalidad del presupuesto y al arreglo de la deuda, el señor Navarro Reverter, y en el de impuesto sobre utilidad y catastro, el señor marqués de Mochales.

Interrogado después de la reunión por los periodistas, el señor Navarro Reverter manifestó que, á su juicio, el proyecto relativo á la deuda es el alma mater de nuestra organización económica en muchos años, y contiene tantas cuestiones financieras, jurídicas é internacionales, que es necesario un detenido estudio, por lo que sus amigos, que pertenecen á la comisión de Presupuestos, solicitarán gran número de datos que estiman indispensables para dicho estudio.

También considera el señor Navarro Reverter de gran importancia el impuesto sobre las utilidades, y citando lo ocurrido en Inglaterra, en Alemania, en Francia y en Italia, deducía que tampoco podía aprobarse sin maduro examen.

Por último, dijo el exministro conservador que esos dos proyectos no son indispensables para el pago del cupón de 1º de Julio próximo, y que, por lo tanto, creía que el ministro de Hacienda, si quiere aplicar á los intereses el descuento del 20 por 100, debería solicitar de las Cámaras la oportuna autorización, que seguramente no le negarían las oposiciones.

AGENCIA ALMODOBAR.

En el viejo caserón vivían nueve vecinos de la clase obrera.

Se celebraba el día de Rosalía, la joven más bonita del barrio, envidia de sus compañeras y palmito deseado de todos los mozos.

El húmedo patio, rodeado por multitud de macetas y cubiertas las negras paredes por la verde enredadera, presentaba un golpe de vista pintoresco.

Las muchachas, con sus vestidos de tonos claros y las conversaciones alegres, formaban un verdadero rincón de Andalucía.

Curro, el maestro de guitarra, sentóse sobre el brocal del pozo, y vióse encerrado en un círculo de gente bulliciosa.

Apenas rasguñó el instrumento, un grito de aclamación se dejó escuchar.

Con la sonrisa en los labios, tocó sus inimitables malagueñas.

El señor Paco, padre de Rosalía, las acompañó con su voz fuerte y agradable.

Los olés y vivas se sucedían, y el pobre viejo dió las gracias.

Una caña pa el maestro, decía uno. Allá van dos, otra pa el cantor.

Que se bailen sevillanas, gritó una joven vivaracha.

Aquí están mis castañuelas.

Yo no tengo, exclamó otra, pero que las preste Rosalía.

El señor Paco, apenas escuchó esto, llamó á su hija, más su sorpresa fué inmensa cuando observó que en el grupo no estaba Rosalía.

¿Y la reina de la fiesta? preguntaban todos.

Su padre, extrañado de la ausencia de aquel ser querido, corrió á sus habitaciones seguido por gran parte de la concurrencia. Entraron en el dormitorio de su hija, y hallaron á ésta sollozando de rodillas ante un Cristo y besando un papel que oprimía con sus manos.

Todos callaron y ella, levantándose, dijo: ¿Venís por mí? Pues pronto estaré con vosotros.

A sus palabras, despejaron aquella modesta y limpia vivienda, y acercóse su padre.

¿Que te ocurre Rosalía? preguntó esto.

Rosalía intentó demostrar gran alegría, pero aquellas lágrimas que rodaron por su mejilla, conmovieron al señor Paco, que aguardaba la contestación.

Padre, hoy soy feliz, mi llanto es alegría.

—No comprendo, es tu día, todos ríen y tú...

Esta carta motiva mis lágrimas, y ofreciéndosela, dijo: Es de Pancho.

¿De Pancho? exclamó su padre, y leyó:

«He regresado de la guerra, vengo muy enfermo, pero me sobran fuerzas para abrazar los seres queridos. Salgo en el primer tren.»

El señor Paco no leyó más, y acompañado de su hija, corrió al patio á anunciar la noticia.

Todos murmuraban la situación de Rosalía, y abriéndose paso, dijo:

¡A la estación! á esperar á Pancho.

El andén se hallaba invadido por casi todo el pueblo, donde esperaban hijos, hermanos, novios.

El silbato de la locomotora anunció la llegada, y á los pocos minutos el tren detuvo su marcha.

Las ventanillas eran tomadas por asalto.

De los coches bajaban con gran trabajo hombres sin vida, en una palabra: espectros.

Rosalía corría con su vista todos los departamentos.

Un hombre, que más que tal era un esqueleto, acercósele y mirándola le pisó á cabeza, le dijo:

¿No me conoces?

El es. Díjose para sí y sin aguardar tiempo le abrazó.

Todos los festejantes rodeáronlos y unos á otros se decían: ¡Pobrecito! ¡cómo viene!

Los abrazos se sucedían.

De pronto aquel murallón de personas se abrió, y una pobre anciana lo estrechó mil veces contra su pecho.

Era su madre.

El patio se vió animado de nuevo, y el

reposo que existió durante la ausencia de los vecinos, cesó: todo era alegría.

En honor de Pancho, que continuó la fiesta, gritó el señor Paco.

Que continúe, contestaron á voces.

La guitarra se dejó oír, y los olés y vivas se repetían.

Pancho volvió á ser andaluz, y pidió cantar.

La mayoría se opuso dada su estado, pero él, haciendo un esfuerzo, gritó:

—Siempre fui un cantor famoso y así quiero morir, con que silencio, y entonándose como él sabía hacerlo, dijo con voz débil al compás de la guitarra:

Las penitas que he pasado,
defendiendo mi bandera,
pronto tendré que olvidarlas
al lado de mi morena.

LUIS LACOSTE.

QUISICOSAS

En la calle de Palominos, hay una palomilla (cosa muy natural tratándose de una calle de ese nombre) casi desprendida, con peligro de los transeúntes.

En un principio se creyó que pertenecía á la "Electricista Salmantina". No era así.

Después se dijo que á la "Unión Salmantina". Falso.

Y, por último, aseguróse que su dueño ó la persona que allí la había mandado colocar, era el propietario de la "Red Telefónica". Nada más inexacto.

Después de todos estos dimes y diretes, llega hasta nosotros la noticia de que el verdadero, el auténtico dueño de ella, era el señor Gobernador civil, ó uno de sus antecesores.

Para el caso es lo mismo, porque nadie más que él es responsable de lo que pueda hacer esa palomilla si dirige su vuelo sobre la cabeza de cualquiera.

Al saber la noticia, se me ocurrió exclamar:

qué bonita ocasión se le presenta al señor de Baztán,

de largarse á sí mismo un buen multazo de esos que hacen llorar,

y que, como aseguran en Zamora, son su especialidad.

El ser ministro de Hacienda cuenta con inconvenientes,

porque hoy cada ciudadano se las da de Villaverde.

Recortes

Copiamos de *El Liberal* el siguiente telegrama, que ha recibido de Zaragoza:

Zaragoza 20 (8 n.)

Persona inteligentísima en el negocio azucarero de esta provincia me dice que, con la actual potencia de la maquinaria existente en Zaragoza, la producción diaria de la fábrica de Casetas es de 400 toneladas de remolacha por 40 de azúcar; la de Gallur, de 350 por 35; la de la Antigua Aragón, de 300 por 30; la de La Nueva Azucarera, de 250 por 25; la de Hilario Andrés, de 100 por 10; en total, 140 toneladas de azúcar.

Durante ciento diez días la campaña de la fabricación, resultan 15.400 toneladas.

La contribución ascenderá, pues, á razón de 500 pesetas por tonelada—á la enorme cifra de 7.700.000 pesetas.

A esta cantidad puede añadirse un millón por el producto de las melazas, que el decreto del señor Villaverde grava en 25 pesetas por cada 100 kilos.

En resumen: entre las cinco fábricas mencionadas pagarán más contribución que el Banco de España durante los tres años de la guerra.

Esto no necesita comentarios.—Darto.

En efecto, absurdos como este; injusticias de tanto bulto, no necesitan ser comentadas.

Crónica local y provincial

La sociedad republicana "Germinal", celebrará en la noche del domingo próximo una velada, en su nuevo domicilio, sito en el piso principal del café Suizo.

El Crimen de La Alberca

Según noticias que le han sido comunicadas al señor Fiscal de esta Audiencia, en

aquel pueblo ha sido hallado, el día 19, el cadáver de Casto Marcelo Hoyos, con seis hachazos en la cabeza, uno de los cuales le destruyó el lado izquierdo del cráneo, cara y cuello.

Parece ser que se trata de un asesinato, pero sin que haya indicios de que el móvil del crimen haya sido el robo.

El hecho, según se cree, fué ejecutado de noche, en despoblado y acaso estando dormida la víctima.

Por sospechas de que pueda ser autor del delito, ha sido detenido Ramón Martín Hoyos. También han sido puestos á disposición del juzgado los hermanos de éste, Román y Esteban.

A las doce y media de anoche fué conducido á la Casa de Socorro un sugeto á quien se le causaron varias heridas, en riña.

Después de esperar bastante rato la llegada del facultativo de guardia, fué curado de las lesiones que presentaba.

Según telegramas recibidos en esta capital, á las doce de la mañana de ayer falleció en Madrid el sabio profesor de Química de aquella Universidad, don Santiago Bonilla Mirat.

El señor Bonilla era un hombre rectísimo, considerado como modelo de caballerosidad, y entusiasta por el estudio de las ciencias químicas, á las que había consagrado gran parte de su vida y de su actividad incansable.

Desde hace mucho tiempo académico de la de Ciencias Exactas, se le tenía con gran justicia como una competencia y una ilustración de las más brillantes de España.

Sus discípulos, á pesar de sus dotes de rectitud y carácter, le adoraban, y las generaciones educadas por él recordarán siempre con gusto sus enseñanzas.

Nos asociamos al dolor que embarga en estos momentos á su familia y la enviamos nuestro más sentido pésame.

Al salir ayer mañana de la escuela á que asisten, riñeron en la plazuela de la Reina, dos niños llamados Angel Bonet y Germán Gascón, infiriendo éste á aquél, una herida en la cara, de pronóstico reservado, con una piedra.

El herido fué curado en la Casa de Socorro.

El Juzgado entiende en el asunto.

En la Facultad de Farmacia de Santiago, ha obtenido el grado de Licenciado, don Heliodoro Díez, hijo del profesor de esta facultad de Medicina, nuestro querido amigo don Antonio Díez.

Seales enhorabuena.

Los exámenes

En la Facultad de Derecho se han adjudicado mediante oposición, los siguientes premios:

Derecho Natural.—Don Pedro Sánchez y Muñoz, premio, y don Cándido Casanueva y Gospen, mención.

Derecho Romano.—Don Juan Sánchez y González, premio, y don Pedro Sánchez y Muñoz, ídem.

En Historia general del Derecho.—Don León Teodoro Leal y Ramos, premio.

En Economía política.—Don Juan Sánchez y González, premio.

En Derecho canónico.—Don León Teodoro Leal y Ramos, premio.

En Derecho político (primer curso).—Don León Teodoro Leal y Ramos, premio.

En Hacienda pública.—Don León Teodoro Leal y Ramos, premio.

Estos días han llegado á esta capital, bastantes reclutas que, en uso de licencia trimestral, regresan á sus casas.

Según el Real decreto de 22 de Mayo último, en las poblaciones donde no exista Audiencia, constituirán la Junta local de prisiones, como vocales natos, entre otros funcionarios, "el Notario de la misma y el registrador de la Propiedad, si en aquella tuviesen su residencia."

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras postizas

Precios módicos.

Rua núm. 36

A 1.979 pesetas y 41 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 20 del corriente, en los fiatos de esta capital.

Por don Andrés Azpeitia y Azpeitia, vecino de Portugalete, se ha hecho el registro de doce pertenencias de una mina de hierro y otros metales con el nombre de "Consejo", sita en jurisdicción de Barrucopardo, parage llamado Camino de Saldeana.

Desde el día 21 al 28 del corriente queda abierto el pago en la Depositaria-pagaduría de esta provincia, del premio de expedición de cédulas personales correspondiente al ejercicio del actual año económico, así como del que resultó pendiente de pago en el ejercicio de 1896-97.

Lo que se anuncia para que los alcaldes y secretarios de la provincia autoricen a la persona que ha de percibir los indicados premios.

Se ha reunido la comisión que representa al gremio de fabricantes de alcohol de vino en la provincia de Zaragoza, acordando, en vista del proyecto de impuesto sobre fabricación de alcohol vínico, cerrar las fábricas desde primero de Julio, cuyo acuerdo pondrán en conocimiento del delegado de Hacienda, para que lo participe al ministro.

Recordamos a los maestros que la regla 10 de la Real orden de 12 de Enero de 1872 dispone que en este mes, o sea al terminar el año económico, rindan aquéllos cuentas justificadas al Ayuntamiento de las cantidades destinadas a invertidas en material.

La cuenta debe rendirse por conducto de la Junta local y ha de estar ajustada al presupuesto aprobado y de ella debe remitirse una copia en papel simple a la Junta provincial, con el visto bueno del Alcalde.

Ha obtenido el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía, después de notables ejercicios, don Luis Infante Ortiz.

Reciba nuestra enhorabuena tanto él como su distinguida familia.

La Asociación general de cazadores de España convoca a una asamblea general, que se verificará el próximo día 26, a las nueve de la noche, en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

Dicha asamblea, a la que asistirán representantes de algunas sociedades cinegéticas de provincias, promete ser importante, y en ella, además de los asuntos que datan de la convocatoria, se dará cuenta de las gestiones practicadas para conseguir la rebaja del precio de las licencias de caza.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado a los directores de los Institutos de segunda enseñanza para admitir a examen de ingreso en la segunda enseñanza, durante el mes actual, a los alumnos que lo soliciten de su autoridad, en el caso de que las causas alegadas justifiquen la necesidad de la petición; entendiéndose que dicho examen, por su carácter de anticipo del de Septiembre, no da derecho a otro segundo de quedar suspenso el examinado, y siempre que los alumnos a quienes corresponda esta soberana disposición prueben haber cumplido los diez años ó cumplírselos antes del 1.º de Octubre próximo venidero los que hagan matrícula ordinaria, y de 1.º de Noviembre siguiente los que se matriculen en el plazo de la extraordinaria.

En el papel timbrado se alteran las clases y precios. En el más usual también se altera la escala, pero sin aumentar el máximo.

Respecto al papel timbrado judicial, su máximo era de 7 pesetas y añade tres clases nuevas de 8, 9 y 10 pesetas, respectivamente.

También crea un tipo nuevo de 100 pesetas para las letras de cambio, y se establece la siguiente tarifa:

Licencias de caza: 1.ª clase, 40 pesetas; 2.ª id., 30; 3.ª id., 20; 4.ª id., 10; 5.ª id., 250.

De uso de armas: 1.ª clase, 30 pesetas; 2.ª id., 20; 3.ª id., 10; 4.ª id., 7.

De pesca: 1.ª clase, 20 pesetas; 2.ª id., 10; 3.ª id., 7; 4.ª id., 5; 5.ª id., 1.

Se establece una escala gradual, según la importancia de las poblaciones y los edificios, para las licencias de construcción, mejora, reparación y ornato de edificios; el máximo es 50 pesetas y el mínimo 50 céntimos.

Los libros de comercio se reintegrarán a razón de 7 pesetas el primer folio y 25 céntimos cada uno de los demás.

El día 23 del próximo Julio, deberán de presentarse en el salón de grados de la Universidad, las señoras opositoras a las escuelas vacantes en este distrito.

El día 30 de este mes cerraremos definitivamente la subscripción para erigir un

monumento a la memoria de don Emilio Castelar.

Rogamos, por lo tanto, a cuantas personas deseen cooperar al patriótico proyecto, que lo hagan antes de que termine el plazo indicado.

La *Voz de Vizcaya* publica artículos de ruda oposición al gobierno, que con sus nuevos proyectos de tributación intenta alterar el concierto económico de las provincias vascongadas.

Parécenos que por este lado le salen al encuentro nuevas y graves dificultades al partido gobernante.

El Rectorado de este distrito ha concedido un mes de prórroga a la licencia que viene disfrutando, por enferma, doña María Díez Santos, profesora de la escuela pública de Torres (Las).

Por hallarse próximo a terminar el año económico, se suspenderán las operaciones del giro mútuo desde el día 26 del corriente hasta el 1.º de Julio.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio acaba de publicar un mapa de la invasión filoxérica en España, según los datos remitidos por los ingenieros agrónomos.

Dicho mapa, tirado en colores, indica, por su mayor ó menor tono, la parte invadida por la filoxera, y la que se encuentra libre.

El Odol

lo mejor para la dentadura

Las noticias de los mercados reguladores continúan avisando alza, fundada ésta en los precios estipulados en las operaciones de compra, y en cambio, las que reflejan el estado de los sembrados eran muy poco adecuadas para promover tendencias alcistas tan exageradas como la especulación quisiera. Es innegable que el porvenir sigue incierto; pero por el momento, nos inclinamos a pronunciarnos en favor de aquellos que consideren las próximas cosechas lo bastante suficientes para no ser necesario se encarezcan los precios del trigo de un modo exagerado.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Nacimientos

Valeriano Olloqui Vicente.
Enrique Lorente López.
Juan Cordero Fonseca.

Funciones

Eduardo Cárdenas López.

La Cámara francesa de Comercio de Argel acaba de convocar a concurso para conceder el llamado premio Roux.

Consiste en una suma de 1.000 francos que se entrega, cada dos años, según disposición de su fundador, a quien haya prestado mayor servicio a la colonia y haya contribuido, sobre todo, a popularizar y mejorar el cultivo del lino, del ramio y del tabaco, fuentes de bienestar material para Argelia.

Tribunales

En ambas secciones continuarán mañana las causas comenzadas en días anteriores y que oportunamente anunciamos.

En la Sala primera terminó anoche la prueba testifical y documental del proceso incoado en el Juzgado de Alba, por falsedad y estafa.

En ella hubo incidentes de gran interés. Hoy comenzarán los informes del señor fiscal, acusador privado y defensores, y es probable que, hasta mañana, no pueda dictarse sentencia, la cual publicaremos oportunamente.

El Ministerio fiscal está representado en este proceso, por el señor Anleo.

La acusación privada la sostiene el señor Asiain, y defienden a los procesados, los señores Mata, Luna, Beato y Hernández.

Alrededor del Mundo.—Hemos recibido el tercer número de este interesante semanario, que trae una bonita portada y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Veruela, Bécquer y el tesoro oculto, por Wanderer.—El árbol eléctrico.—Para oír la temperatura.—Tertulias aristocráticas, por Monte-Cristo.—El pez vampiro.—Sombreros, puertas y caras, por D. F. Tomás y Estruch.—Las perlas son como las cebollas.—Descubrimiento de rayos Y.—¿Dón-

de guardan su dinero los reyes?—Azúcar luminosa.—Nuestros autores en noches de estreno, por don Luis Taboada.—Cuidado con los mosquitos.—Cuando no nos quede aire.—La belleza femenina.—Concurso.—La mano, reveladora de enfermedades.—Las ranas y el teléfono.—El bumerang.—Rivalidades entre artistas.—Lo que antaño ganaban los toreros, por Angel R. Chaves.—Un monstruo del mar.—Segunda vista y fantasmas inanimados.—El nuevo arte de defenderse.—Anuncios del año 1999.—Las tierras inexploradas.—Contra la plaga de langosta.—Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

Veinticuatro páginas, 33 grabados.—Veinte céntimos número.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera)	46 rs. fanega
Id. id. corriente (s/v)	46 94 libras
Id. rubión	id. id. 45'50 id
Id. barquilla	id. id. 43 id.
Centeno	430, 90 libras.

Tendencia floja.

Valladolid 22.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se cotizaron de 47'25 a 47'75 reales las 94 libras (27'31 a 27'60 pesetas los 100 kilos ó 21'56 a 21'79 pesetas hectolitro), y 150 de centeno, de 31 a 31'25 reales fanega. En los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 47 a 47'50 reales las 94 libras (27'17 a 27'46 pesetas los 100 kilos ó 21'45 a 21'68 pesetas hectolitro).

TELEGRAMAS

Un debate

Madrid 23.—En la sesión de ayer tarde en el Congreso, presentóse una proposición ministerial pidiendo se declararan suficientemente discutidas las actas de Barcelona.

Tal proposición provocó grandes protestas de las minorías liberal y republicana, empeñándose un debate muy reñido, que continuará hoy.

Los republicanos

Madrid 23.—En el teatro Martín celebróse anoche la última sesión de la Asamblea republicana, a la que asistió grandísima concurrencia.

Después de enérgicos discursos pronunciados por los señores Pallares, Piernas y algunos otros, aprobaron las bases propuestas.

Al darse lectura a la once, que se refiere a los procedimientos revolucionarios, los asistentes aplaudieron con entusiasmo.

Después de larga discusión, acordóse que el directorio lo formen los diputados de la minoría republicana, a los que se les tributó una entusiasta ovación al subir a la presidencia.

Pronunciáronse discursos de gracias por los representantes, y el señor Blasco Ibáñez, que estuvo elocuentísimo, prometió ir a la revolución, cumpliendo los deseos de los republicanos españoles.

¿Aún hay héroes?

Madrid 23.—Telegrafían de Manilla que ha capitulado la guarnición española que ocupaba a Balser, habiendo obtenido todos los honores de la guerra.

El destacamento, formado por 33 hombres, todos los cuales se hallan heridos, abandonó el fuerte a banderas desplegadas.

La mayoría de las heridas se hallan sin cicatrizar.

Ministerio francés

Madrid 23.—Ha quedado resuelta la crisis ministerial, formándose el siguiente gabinete:

Presidencia é Interior, Waldeck Rousseau.

Negocios Extranjeros, Delcassé.

Guerra, general Gallifet.

Marina, Lauessan.

Justicia, Moms.

Instrucción pública, Leynes,

Hacienda, Caillan.

Colonias, Declais.

Agricultura, Dupuy.

Obras públicas, Baudin.

Las Cámaras

Madrid 23.—La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha recibido contestación telegráfica de todas las de provincias, excepto tres.

La inmensa mayoría de las respuestas son de enérgica oposición a los proyectos del señor Villaverde.

En capilla

Madrid 23.—Ha sido puesto en capilla el soldado Pacheco, el cual será fusilado esta mañana, detrás de la cárcel Modelo.

AGENCIA ALMODOBAR.

Compañía arrendataria de tabacos

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el art. 35 de los estatutos de dicha Sociedad, ha acordado repartir por beneficios del ejercicio de 1898-99, un dividendo de 45 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 14 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1,625 por 100, que corresponde al impuesto creado por la ley de 30 de Junio de 1895 y al recargo de 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por Real decreto de 29 de Junio de 1898.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 30 del corriente, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones a que se refiera, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el "Recibí".

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 20 de Junio de 1899.—El Secretario, Luis de Albacete.

EL ANTIGUO

establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora núm. 15, frente al Colegio de las Jesuitas, se ha trasladado a la plazuela de San Juan de Barbalo núm. 2, donde han estado los obradores de construcción.—M. Ortega.

RAFAEL LINO

dueño del RIPPER, que hace el servicio a la estación de Teñares, pone en conocimiento del público que, desde el día 10 del corriente, está haciendo el servicio en la siguiente forma:

Por la mañana, sale a las cuatro y cuarto de la Plaza, hasta dicha estación, y por la noche, se hallará en la estación a la llegada del tren, regresando hasta la Plaza.

30-12

SE ARRIENDA

un piso principal y planta baja, juntos ó separados, en la casa núm. 26 de la Plazuela del Angel, a propósito la segunda para instalar, cualquiera clase de comercio ó establecimiento de bebidas. Darán razón en el despacho del abogado don Enrique Holgado, calle de San Justo, núm. 14.

8-4

SE VENDE

la casa núm. 1, de la calle de la Fuente.

Libreros, 46, informarán

20-16

Salamanca.—Imp. de Núñez.

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Salida de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 4'25 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo, y solo los martes, miércoles, jueves y domingos de Fregeneda, a las 9'54.

Línea del Oeste

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 9'10 mañana.

Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.

Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.

Salamanca, llegada, 4'23 tarde; salida, 5'03 idem.

Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren mixto, núm. 114

Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'43 noche.

Tren mixto, núm. 112

Salida para Astorga a las 10'10 mañana.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.

Salida para Plasencia a las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas

de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'25 noche.

Salida para Medina a las 9'45 id.

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana.

Salida para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal a las 8'58 mañana.

Salida para Medina y París a las 9'5 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina a las 8'34 de la noche.

Salida para Portugal a las 8'40 id.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llega de Peñaranda, a las 9'42 mañana.

Salida para Peñaranda, a las 4'40 tarde.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Salida para Medina a las 4'55 tarde.

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleros para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, libreros, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, mostrador, bancos y mesas para una taberna.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

1'50 PTS

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO

FRASCO